

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	123
----------	-----------------------	-----

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Lima, a los 21 días del mes de marzo del año 2023 en la sala de acuerdos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 062 CCFFAA/OA de fecha 21 de diciembre del 2022, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 044-2022/MD-CCFFAA (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Maletín APA y Equipo de trauma para las Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD'S), a fin de efectuar la DESCARGA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Siendo las 16:00 horas del día 22 de marzo del 2023, se dió por finalizada la etapa de evaluación y calificación de ofertas.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	TTE CRL EP. Ernesto Luis CUEVA Melgar	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres de la División de Personal del EMCFFAA
		Suplente			
Primer Miembro	TCO 2º EP. Teofilo ROQUE Roque	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA
		Suplente			
Segundo Miembro	EC CAS. Paulina de la Cruz TORERO Pinedo	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORPORACION DISE EIRL	20393025868
2	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	20415716754
3	MEGA MEDICAL S.A.C.	20475106947
4	GRUPO D Y S S.R.L.	20546950396

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presentó su oferta a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION DISE EIRL	20/03/2023	19:36:18

6 Acto seguido, se procede con la descarga del SEACE de las oferta del mencionado postor, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	CORPORACION DISE EIRL	ÚNICO

9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	CORPORACION DISE EIRL	S/ 325,480.80	96.65%
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
	La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.			

10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION DISE EIRL
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	100.00
		MYPE	5.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00	

11	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CORPORACION DISE EIRL	105.00

12	<b>CALIFICACIÓN</b>			
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple o no con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION DISE EIRL	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		A EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		A.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
12.2	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.			

FORMATO N° 11

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CORPORACION DISE EIRL

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

 CO 2° EP Teofilo ROQUE Roque Miembro Comité de Selección	 TTE CRL EP Ernesto Luis CUEVA Melgar Presidente Comité de Selección	 EC CAS Paulina de la Cruz TORERO Pinedo Miembro Comité de Selección
---	---	--

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO 1

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 044-2022/MD-CCFFAA (SEGUNDA CONVOCATORIA)

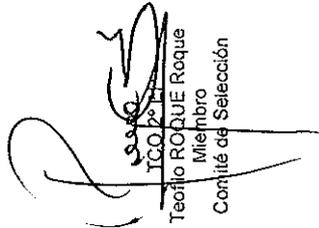
ADQUISICIÓN DE MALETÍN APA Y EQUIPO DE TRAUMA PARA LAS COMPAÑÍAS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA DESASTRES (CIRD'S)

CÁLCULO DE OFERTA  
ITEM ÚNICO

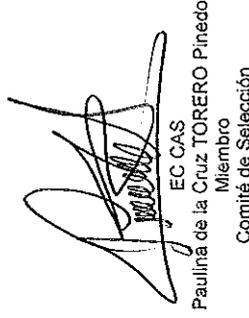
PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO 100.00

Monto Ref. 336,747.60

N°	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	(2) Om	(3) OI	PUNTAJE PRECIO Pi=Om x PMP/OI	% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION DISE EIRL	325,480.80	325,480.80	325,480.80	100.00	5.00	105.00	1

  
Teofilo ROQUE Roque  
Miembro  
Comité de Selección

  
Ernesto Luis CUEVA Melgar  
Presidente  
Comité de Selección

  
Paulina de la Cruz TORERO Pinedo  
Miembro  
Comité de Selección

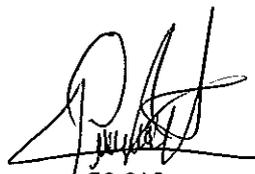
ANEXO 2

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 044-2022/MD-CCFFAA (SEGUNDA CONVOCATORIA)  
 ADQUISICIÓN DE MALETÍN APA Y EQUIPO DE TRAUMA PARA LAS COMPAÑÍAS DE  
 INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA DESASTRES (CIRD'S)

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	EMPRESA POSTORA
		CORPORACION DISE EIRL
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 673,490.00 (Seiscientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 84,180.00 (Ochenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de equipos, materiales, insumos y dispositivos médicos.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
		CALIFICA

  
 TCC 2° EP  
 Teofilo ROQUE Roque  
 Miembro  
 Comité de Selección

  
 TTE CRL EP  
 Ernesto Luis CUEVA Melgar  
 Presidente  
 Comité de Selección

  
 EC CAS  
 Paulina de la Cruz TORERO Pinedo  
 Miembro  
 Comité de Selección